

La libertad ha de ser posible (Reenvío Agencia Walsh)

sábado, 23 de octubre de 2010

La libertad ha de ser posible

(AW) La prisionera vasca Gotzone López de Luzuriaga, lleva 21 años de cárcel. Debería recuperar su libertad el pasado 10 de agosto, pero el estado español se empeña en castigar su valentía y pretende que cumpla 30 años de prisión. Hace ya 3 años que debe sumar a su difícil lucha, la batalla contra un penoso cáncer de mama. Publicamos a continuación una nota suya. Sobran las palabras...

6 de octubre de 2010 (Xarlo).-
por Gotzone Lopez de Luzuriaga
Presa política vasca

Todo cabe en el uso de las diferentes intensidades de presión. Se intensifica cuando más difícil está. Sin escrupulo ninguno, llegaron a sacarme de la cama donde tiraba de frío, para bajarme forzosamente a un despacho donde me leyeron por primera vez en qué consistía el chantaje...

No sé bien como empezar a describir cómo estoy viviendo este momento en que se hace efectiva la aplicación de la sentencia del Supremo, por lo que me impiden salir en libertad, habiendo cumplido íntegramente la condena. Sin más, añaden nueve años a los 21 que llevo cumplidos. Así que tengo una mezcla de sensaciones y sentimientos; me siento cansada e impotente, atrapada en esta madeja en la que nos iban en su competición por el «yo y yo más», en esa vil utilización llevada al extremo a la que nos someten buscando nuestro aniquilamiento físico, anímico y político.

Ya somos muchos compañeros y compañeras en esta situación y todos y cada uno tienen mi cariño, respeto y admiración por «encajar» con tanta dignidad todo lo esto supone, para nosotros y para nuestros familiares y allegados. Yo me revelo. No puedo admitir tanta impunidad. Porque un mínimo para una persona privada de libertad es saber la condena que cumple y bajo qué condiciones y leyes. Así que la inseguridad e incertidumbre van en aumento. La cuestión es que la «reinterpretación» de las leyes de la época franquista elimina de un plumazo tu fecha de libertad. La fecha por excelencia, la fundamental para toda persona presa, la que necesita saber cuando es condenada, no existe para las presas y presos vascos. Es un derecho fundamental del que te privan. El estado «secuestra» los derechos humanos más elementales y cuenta con la cobertura y complicidad de jueces, políticos y medios de comunicación. Esse quitárselo todo es inhumano, pero también retrata a quienes nos lo hacen.

Esto no es algo espontáneo. Tiene un recorrido que siempre lleva a la impronta del «a por ellos», que en las cárceles tiene connotaciones muy concretas, para nosotros y para nuestro entorno. En mi caso, cuando llevaba 18 años presa y ya debía estar en libertad condicional, llegó la enfermedad, el cáncer, el engaño; me hicieron creer, no sólo de palabra, sino también con papeles oficiales firmados y sellados, que iba a salir para recibir los tratamientos médicos necesarios en condiciones dignas, con los más, que hubieses sido el mejor tratamiento posible. Ellos también se merecían cuidarme con un mínimo de tranquilidad. Pero lo que llegó fue el chantaje. Por encima de criterios médicos que reconocían en informes que las condiciones carcelarias no son las adecuadas para llevar los duros tratamientos, sus efectos secundarios y los déficits por la propia estructura y funcionamiento de una cárcel, además de tener que vivir la enfermedad sola, con la tensión que la Policía aporta, ya que sólo con su presencia forzosa condiciona tanto a médicos como a más. Todo cabe en el uso de las diferentes intensidades de presión. Se intensifica cuando más difícil está. Sin escrupulo ninguno, llegaron a sacarme de la cama donde tiraba de frío, para bajarme forzosamente a un despacho donde me leyeron por primera vez en qué consistía el chantaje. Por resumir: «no te arrepientes... firmas... aquí te quedas».

Pero tuve suerte, porque cerca tenía a las compañeras que con su mimo y ayuda me dieron todo lo que estaba en sus manos para «curarme». Entre todas y todos, también los que están lejos, mi familia y allegados sobre todo, me iba llegando ese tute tan especial y efectivo que cura la soledad y el dolor físico a base de cariño y solidaridad. Aún me quedan dos años de tratamiento, y este nuevo palo no me lo pone fácil. Por eso he pedido que mientras se resuelven los recursos, y ya que de ser favorables no es posible devolver la libertad, estar en casa de uno de mis hermanos. Y así al menos tener mínimamente protegido mi derecho a la salud en unas condiciones dignas y acompañada por los más. De momento no he obtenido respuesta. Mientras siguen las «aventuras» salidas al hospital con la misma falta de garantías. La revisión prevista para julio sigue pendiente aún y, pese a las quejas a la Dirección por todas las «incidencias» médico-policiales que se van dando, en las que se impone el criterio policial, el problema no se resuelve y debes decidir entre tu salud y tu dignidad-intimidad. Quiero que esto acabe para mi familia y para más, porque tenemos derecho a que esta situación tenga un final, porque aunque a esto no se le llame corredor de la muerte, lo es, y aunque no se llame proceso de Burgos ni gobierne Franco, estamos sometidos a este otro tipo de dictadura, en la que todo vale. Y todo duele, especialmente el castigo añadido para nuestros familiares y allegados, que pueden contar mucho sobre la historia de Euskal Herria que no se oye ni se ve en mentideros ni en libros de texto.

Es necesario responder y reivindicar que esto acabe, que la libertad sea posible, más cuando las condenas las tres cuartas partes están cumplidas y por enfermedad grave de las personas.
Pido, una vez más, vuestra ayuda y solidaridad.

Eskerrik asko denagatik, bereziki nire senideen ondoan egoteagatik.
Besarkada bat bihotz-bihotzez.

Â

Â